

General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 31 de enero de 2008.-El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Menzies Aviation (Ibérica), S. A. A81442626. ALAL-0600015.

7.788/08. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Badajoz. Tinoco Píris, Raúl. 08865947E. BABA-0200006 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz, sita en avenida Europa, 1, Badajoz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 31 de enero de 2008.-El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Badajoz. Tinoco Píris, Raúl. 08865947E. BABA-0200006.

Badajoz. Sociedad Emeritense Amigos del Ciclismo. G06115869. BABA-0500002.

Badajoz. Los Ángeles Servicio Médico de Urgencia. B06162036. BABA-8700095.

Badajoz. Radio Almendralejo, S. L. B06109052. BABA-8900032.

Badajoz. Electrónicos Emeritenses, S. L. B06031843. BABA-9100003.

Badajoz. Onda Extremeña, S. A. A06109045. BABA-9100026.

Badajoz. Contenedores Pacenses, S. L. B06246037. BABA-9600009.

Badajoz. Navajas García, Pedro (Grúas Badajoz). 08289277P. BABA-9700015.

Badajoz. Asociación Tele-Taxi Mérida. G06108740. BABA-9700023.

Badajoz. Radio Almendralejo, S. L. B06109052. DGBA-8933289.

7.790/08. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona. R.A. Romero-Agusti SCP. G62566799. B B -0100121 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 1 de febrero de 2008.-El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Barcelona. R.A. Romero-Agusti SCP. G62566799. B B -0100121.

Barcelona. R.A. Romero-Agusti SCP. G62566799. B B -0100121.

Barcelona. Radio Televisió Sant Celoni, S.L. B59811794. B B -0100148.

Barcelona. Ute Mollet. G61940441. B B -0100160.

Barcelona. Ute Mollet. G61940441. B B -0100161.

Barcelona. Agrupació de Defensa Forestal El Roure. G60897162. B B -0200064.

Barcelona. Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. A28037224. B B -0200114.

Barcelona. Trabosa, S.L. B58301896. B B -0300003.

Barcelona. Containers Mòviles de Catalunya, S.A. A60998572. B B -0300035.

Barcelona. Ute-Esplugues. G63052484. B B -0300063.

Barcelona. Asociación City Taxi. G63224109. B B -0300102.

Barcelona. Asociación City Taxi. G63224109. B B -0300102.

Barcelona. Associació Taxistes de Calella. G63183313. B B -0300128.

Barcelona. Gsrg, Ute. G62288196. B B -0400010.

Barcelona. Solintec, S.A. A60105129. B B -0400101.

Barcelona. Associació Catalonia Taxi. G63622773. B B -0400107.

Barcelona. Radio Taxis Cerdanyola, S.L. B63587299. B B -0400109.

Barcelona. Associació de Taxistes de Caldes de Montbui. G61819389. B B -0500058.

Barcelona. Fercaba, S.A. A08787871. B B -8700172.

Barcelona. Terminal Catalunya, S.A. A58898487. B B -8700353.

Barcelona. Ferrocarrils Generalitat Catalunya. A08000127. B B -8900143.

Barcelona. Arids i Formigons Conanglell, S.L. B60556537. B B -9000090.

Barcelona. Francisco Miró, S.A. A08383259. B B -9000106.

Barcelona. Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. A28037224. B B -9000122.

Barcelona. Mtv Mensajeros, S.L. B60667847. B B -9100155.

Barcelona. Cerramientos Integrales Mikra, S.L. B60779998. B B -9300084.

Barcelona. Ambulancias Igualada, S.L. B60234499. B B -9500067.

Barcelona. Ambulancias Igualada, S.L. B60234499. B B -9500067.

Barcelona. Urgent Valles, S.L. B60704434. B B -9500110.

Barcelona. T.M. Courier, S.L. B60443017. B B -9500165.

Barcelona. Rius Acon, S.L. B08848624. B B -9500197.

Barcelona. Recomar, S.A. A28584852. B B -9600075.

Barcelona. Osonenca de Radio i Televisió, S.A. A08741019. B B -9600087.

Barcelona. Autogruas Asistencia, S.L. B61579959. B B -9700012.

Barcelona. Asociación Radio Taxis Barbera. G60930393. B B -9700020.

Barcelona. Cosmhogar, S.A. A08211864. B B -9700051.

Barcelona. Azor Cano, Miguel (Taxis Azor). 26439136S. B B -9700053.

Barcelona. Jarc Seguridad, S.A. B58467911. B B -9700076.

Barcelona. Associació D'Ajuda en Carretera (D.Y.A.). G61214524. B B -9700081.

Barcelona. Ambulancias Pedraforca, S.L. B61216651. B B -9700198.

Barcelona. Transcoto, S.A. A08462517. B B -9800012.

Barcelona. Autoterminal, S.A. A59140764. B B -9800022.

Barcelona. Urbaser, S.A. A79524054. B B -9900024.

Barcelona. Parbla, S.L. B08911729. B B -9900044.

Barcelona. Autocares Canals, S.A. A08215428. B B -9900050.

Barcelona. Compañía de Emisiones y Publicidad, S.A. A08082083. B B -9900134.

Barcelona. Walkie Talkie Rent, S.L. B61498069. B B -9900201.

Barcelona. Emisora Municipal de Radio Frecuencia Barcelona. A08862997. B B -9900205.

Barcelona. Meseta Cogeneración, S.A. A61810297. B B -0300020.

Barcelona. Parbla, S.L. B08911729. B GE-0200016.

Barcelona. Centres Assistencials Reunits, S.A. A62092291. B GE-9400157.

Barcelona. U.T.E. Ambiental, S.A., Empurdanesa de Neteja S.A. G61145579. B GE-9700094.

Barcelona. Fimbas, S.A. A08466310. B HU-9900198.

Barcelona. Grupo de Mensajería F.C., S.L. B61822508. B M -0400068.

Barcelona. Grupo de Mensajería F.C., S.L. B61822508. B M -0400118.

Barcelona. Comit Audiovisual, S.L. B63024749. DGB -0500023.

Barcelona. Mediaproducción, S.L. B60188752. DGB -0500026.

Barcelona. Comit Audiovisual, S.L. B63024749. DGB -0500029.

Barcelona. Mediaproducción, S.L. B60188752. DGB - 0500031.

Barcelona. Comit Audiovisual, S.L. B63024749. DGB -0500042.

Barcelona. Enciclopèdia Catalana, S.A. A08189680. DGB -0500043.

Barcelona. Mediaproducción, S.L. B60188752. DGB - 0500045.

Barcelona. Osonenca de Radio y Tv., S.A. A08741019. DGB -8880338.

Barcelona. Radio Televisió Sant Celoni, S.L. B59811794. DGB -8880623.

Barcelona. Vilanova Corsellas, Javier. 46582748C. DGB -9234635.

7.791/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: LLeida. Espot Esquí Parc, S. A. A61694089. B L-9900028.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de LLeida, sita en avenida Segre, 4, LLeida.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 1 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

LLeida. Espot Esquí Parc, S. A. A61694089. B L-9900028.

7.792/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ciudad Real. Montajes Agapito, S. L. B13020672. CRCR-9500053.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de

las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real, sita en calle Alarcos, 21, Ciudad Real.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ciudad Real. Montajes Agapito, S. L. B13020672. CRCR-9500053.

7.793/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Cádiz; «Automáticos Rica, S. L.»; B11954153; CECE-8900012.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz, sita en avenida Ana de Viya, 5, Cádiz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cádiz. «Automáticos Rica, S. L.» B11954153. CECE-8900012.

7.794/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ceuta. Sociedad Cooperativa Profesional Auto-Taxi de Ceuta. F51013316. CECE-0400003.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ceuta, sita en avenida Muelle Cañonero Dato, s/n, Ceuta.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ceuta. Sociedad Cooperativa Profesional Auto-Taxi de Ceuta. F51013316. CECE-0400003.

7.795/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Valencia. Medipress Valencia, S. A. A96792064. DGCS-9900308.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a cator-